

ACTA N° 159

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 27 de Julio de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión ordinaria N° 159, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colín Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Exposición del Convenio de Desempeño del Director del DAEM.
- 2.- Aprobación Acta N° 152.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 198, mes de julio de 2016.
- 5.- Aprobación Solicitud de acuerdo de concejo, para suscribir Contrato con el proveedor Pablo Morales Sazo, para adquisición de planchas de Zinc, valor que supera las 500 U.T.M.
- 6.- Aprobación Patente de Hotel, ubicado en calle Villalón N° 750, a petición de Hoteles Juan Marcos Díaz EIRL.
- 7.- Cuenta señor Alcalde
- 8.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla:

El Director del DAEM: Lee sobre Cuenta sobre la Ley N° 20.500

En Virtud del Art. 34 F del Estatuto Docente y el resultado del Concurso Publico N° 2937, de la alta Dirección Publica se establece el siguientes convenio de desempeño por parte del Jefe de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Mulchen.

Expone los siguiente:

-Objetivos

- Factor Crítico de Éxito
- Indicadores
- Metas

Se le entrega a cada Concejal y Alcalde apuntes sobre valores y resumen de su exposición.

El Concejal Guillermo Brevis: Solicita Convenio de cuando asumió.

El Concejal Pedro Amigo: También solicita copia del Convenio para exponerlo en una reunión de comisión de Educación por cualquier eventualidad.

El Concejal José Luis Ulloa: Expone un punto que para él es importante El Plan Anual de Capacitación encuentra que es necesaria pero también cree que debe ser pertinente.

Expresa además que en la comunidad escolar llámese alumnos, padres y apoderados debe haber una buena difusión del PADEM, que es sumamente importante.

Cree que es muy importante la contratación de profesionales en el Departamento de Educación, pero cree que la contratación de un Nutricionista no ha dado mucho resultado, el que se ha reflejado en estudio reciente que se hizo, invita a educar para tener una vida más sana y viceversa.

La Concejala Luz González: Pregunta que sucedió con la Ordenanza ya que en los Kioscos siguen vendiendo lo que quieren, solicita fiscalizar este tema.

Segundo Punto de la Tabla:

Aprobación Acta N° 152.

ACUERDO N° 969.

El ente colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a las actas N° 152, con algunas observaciones las que serán subsanadas antes de pasar a firma del alcalde y Secretario Municipal.

Tercer Punto de la Tabla

Correspondencia:

- Ord. N° 21 de Juez (S) de Policía Local de Mulchen, a Secretario Municipal, en donde da respuesta a su Oficio N° 38 de fecha 15 de Julio.
- Ord. N° 144, de Director de Obras Municipalidad de Mulchen a Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos donde da respuesta a oficio en donde se pide cuanta sobre veredas en mal estado .

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 198, mes de julio de 2016.

ACUERDO N° 970.

El Concejo Municipal acordó dar su aprobación, con un voto en contra, a la Modificación Presupuestaria Municipal mes Julio de 2016, Oficio N° 198, DAF, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento	Disminuye
22.07.001	Servicio de Publicidad	1.000	
22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	13.000	
24.01.008	Premios y Otros	1.000	

	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	15.000	
22.05.006	Telefonía Móvil		3.000
22.10.002	Primas y Gastos de Seguro		12.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		15.000

Quinto Punto de la Tabla:

Aprobación Solicitud de acuerdo de concejo, para suscribir Contrato con el proveedor Pablo Morales Sazo, para adquisición de planchas de Zinc, valor que supera las 500 U.T.M.

ACUERDO: 971.

El Concejo Municipal acordó por unanimidad dar su aprobación para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato con el proveedor señor **Pablo Morales Sazo, RUT N° 14.397.684-K, para la adquisición de planchas de zinc**, por un valor de \$ 24.177.825, IVA incluido, valor que supera las 500 U.T.M..

Sexto Punto la Tabla:

Aprobación Patente de Hotel, ubicado en calle Villalón N° 750, a petición de Hoteles Juan Marcos Díaz EIRL.

ACUERDO: 972.

El Ente Colegiado acordó por unanimidad ver este punto en una próxima Sesión de Concejo, porque el documento de la Autoridad Sanitaria tiene observaciones.

Séptimo Punto de la Tabla:

Cuenta del Señor Alcalde:

Cuenta queda pendiente.

Incidentes:

El Concejal Pedro Amigo González: Pregunta si existe alguna resolución respecto a la propiedad de la Familia Javet.

Los Directivos de la Villa Salto Rehuen dice que la Sede Social se gotea toda, y la Dirección de Obras Municipales no se ha pronunciado.

Solicita coordinar con la Empresa Servimar por ramas y basuras en la vía pública.

La Concejal Mónica Colín Aravena: Pregunta quien construye el puente del Mirador de Bio bio.

Pregunta por la situación del Nochera de Quinta Venecia.

Solicita que el Puente de Santo Cristo se arregle se pinte y los asientos se barnicen.

El Concejal Guillermo Brevis: Pide que a ese Nochero se den comodidades por las inclemencias del tiempo.

Solicita fecha de entrega de calle Manuel Montt.

Solicita visitas a dichas viviendas.

Solicita Informe de Ayudas Sociales.

Dice que la vivienda ubicada en Los Coigues N° 943 se inunda por canal aledaño.

El Señor Alcalde: Dice que tentativamente podría ser en Marzo de 2017

La Concejala Ivonne Poblete Bascur: Pide los avances de los Planes de Generación de Empleo.

Dice que está pendiente la invitación al Presidente de Juntas de la Unión Comunal de Vecinos y la OPD.

Dice que hay baches en el asfalto en la parte alta sector Los Canelos.

Pide visitar por parte del Director de Dideco a familia sector Bureo por problema social.

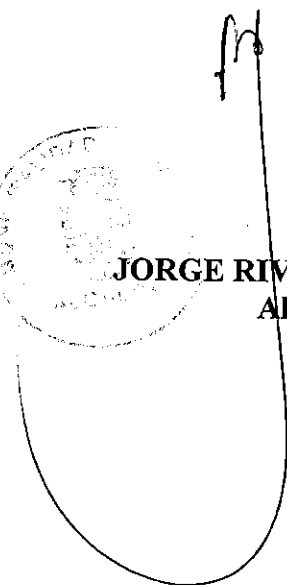
Pide oficiar a la SOFOFA para aclarar tema de la Discapacidad.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:00 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/mfd.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde